

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cañete de las Torres**

Núm. 10.419/2013

Don Félix Romero Carrillo, Alcalde del Iltr. Ayuntamiento de Cañete de las Torres, hace saber:

Que por el Ayuntamiento Pleno que preside, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2013, se procedió a la aprobación inicial del acuerdo de modificación de las tarifas de las Ordenanzas Fiscales Municipales y ordenanzas de nueva crea-

ción para el ejercicio 2014.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 15 y ss. del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante treinta días, entendiéndose que de no producirse objeciones al mismo, se entenderá definitivamente aprobado en virtud de lo dispuesto en el art. 17.3 de la Ley, sin más trámite que la publicación del texto íntegro de las Ordenanzas Fiscales modificadas por dicho acuerdo.

Cañete de las Torres, 29 de noviembre de 2013.- Firmado electrónicamente: El Alcalde, Félix Romero Carrillo.